

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DC-095/2021 PROCESO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA  
MICM-DAF-CM-2021-0048**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), dando continuidad al presente proceso de compra menor llevado a cabo por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), reunidos en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo piso de la Torre MICM, de la Avenida 27 de febrero No. 306, Sector Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana, a los fines de levantar el Acta de **ADJUDICACIÓN** del proceso de compra menor No. **MICM-DAF-CM-2021-0048**, para la **“Contratación de los servicios para la Adquisición e Instalación de Neumáticos para la flotilla vehicular de este MICM”**.

**Considerando:** Que el jueves ocho (08) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021) fue publicada en el Portal Transaccional y en el Portal de Transparencia Institucional la convocatoria para el proceso de **Contratación de los servicios para la Adquisición e Instalación de Neumáticos para la flotilla vehicular de este MICM**.

**Considerando:** Que fueron invitados un total de cinco (05) potenciales oferentes, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 50, del Decreto No. 543-12, que establece el mínimo de invitados para las **Compras Menores**: “La Entidad Contratante deberá invitar a todos los posibles oferentes que puedan atender el requerimiento, no debiendo ser menor de tres (3) proveedores”, siendo invitados las sociedades comerciales que se indican a continuación:

1. **Gomas y plásticos, SA RNC 101045809**
2. **Joluma Auto Parts And Services, SRL, 131230504**
3. **Renzo Auto Parts, SRL, RNC131233635**
4. **La Caribeña de Repuestos (CARIBECA), SRL, RNC 101174331**
5. **Centro Gomas Bello, SRL, RNC 103035833**



  
 GOBIERNO DE LA  
 REPÚBLICA DOMINICANA  
 INDUSTRIA, COMERCIO  
 Y MIPYMES

**Considerando:** Que hasta las diez (10:00) de la mañana del lunes doce (12) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), fecha límite para la recepción de las ofertas, se habían manifestado como interesados los siguientes oferentes:

Fecha	Vía	Razón Social	RNC	Correo Electrónico	Teléfonos
08/07/2021	Portal Transaccional	One color Automotiv e Options SRL	131952852	<a href="mailto:Aquinoelizabeth575@gmail.com">Aquinoelizabeth575@gmail.com</a>	849-655-7731
08/07/2021	Portal Transaccional	Linkx, SRL	131046983	<a href="mailto:linkxsr@gmail.com">linkxsr@gmail.com</a>	829-561-0034
12/07/2021	Correo Institucional	HYL, SA	101148691	<a href="mailto:j.penalo@grupohylsa.com">j.penalo@grupohylsa.com</a>	809-537-0110

**Considerando:** Que hasta las diez (10:00) de la mañana del lunes doce (12) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), sólo se recibió una (01) oferta de manera física.

**Considerando:** Que el lunes doce (12) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), a las once (11:00) de la mañana se realizó la lectura de las ofertas recibidas, de cuyo acto se da constancia en el acta de apertura de ofertas del proceso **DC-094/2021 del proceso de referencia MICM-DAF-CM-2021-0048**.

**Considerando:** Que posterior a la apertura de las ofertas, fueron evaluadas las propuestas a los fines de determinar si estas cumplen con las especificaciones establecidas en el Términos de Referencia del presente procedimiento, obteniendo como resultado lo siguiente:

No.	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta RD	Vía de Recepción	Observaciones
1	HYLSA	132,403.94	Física	Cumple





**Considerando:** Que el Pliego de Condiciones de este proceso, en su sección **3.4 Criterios de Adjudicación** establece que:

La entidad contratante evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al o los Oferentes que resulten favorecidos. Al efecto de la adjudicación, se tendrán en cuenta los factores técnicos más favorables y el menor precio.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio total, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Término de Referencia.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en este Término de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

**Vista:** La oferta presentada por el oferente participante en el presente procedimiento.

**Vista:** El acta de apertura de ofertas DC-094/2021 del lunes (12) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES

**Visto:** El informe de inspección técnica de las instalaciones del oferente, elaborado por el perito actuante en fecha 14 de julio de 2021, en el cual se establece que la sociedad comercial HYL, SA, cumple con los requerimientos establecidos en el Término de Referencia.

Por todo lo antes expuesto, la adjudicación del proceso de Compra Menor para la “Contratación de los servicios para la Adquisición e Instalación de Neumáticos para la flotilla vehicular de este MICM” de referencia MICM-DAF-CM-2021-0048, se decide a favor de la siguiente razón social:

1. HYL, SA, por un monto de **RD985,000.00 (Novecientos Ochenta y Cinco Mil pesos con 00/100)** impuestos incluidos, cuyo desglose de precios unitarios se indica a continuación:

Proceso MICM-DAF-CM-2021-0048			Oferente			
			HYL, SA			
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
1	Referencia 235/45R19	UD	1	13,358.81	2,404.59	15,763.40
2	Referencia 245/65R17	UD	1	10,017.25	1,803.11	11,820.36
3	Referencia 245/70R16	UD	1	6,305.66	1,135.02	7,440.68
4	Referencia 225/55R16	UD	1	4,861.55	875.08	5,736.63
5	Referencia 185/R14	UD	1	5,377.01	967.86	6,344.87
6	Referencia 265/70R16	UD	1	6,981.66	1,256.70	8,238.36
7	Referencia 205/55R16	UD	1	3,653.65	657.66	4,311.31
8	Referencia 265/65R18	UD	1	8,226.99	1,480.86	9,707.85
9	Referencia 205/55R16	UD	1	3,653.65	657.66	4,311.31
10	Referencia 195/R15	UD	1	5,846.31	1,052.34	6,898.65
11	Referencia 700/R16	UD	1	7,633.64	1,374.06	9,007.70
12	Referencia 225/70R15	UD	1	7,005.73	1,261.03	8,266.76
13	Referencia 265/65R17	UD	1	7,940.65	1,429.32	9,369.97








Gobierno de la  
República Dominicana  
Industria, Comercio  
y Mipymes

Proceso MICM-DAF-CM-2021-0048			Oferente			
			HYL, SA			
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
14	Referencia 265/65R17	UD	1	7,940.65	1,429.32	9,369.97
15	Referencia 225/65R17	UD	1	6,682.31	1,202.82	7,885.13
16	Referencia 215/70R16	UD	1	6,721.11	1,209.80	7,930.91

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

  
Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones  
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)

